



I-97-377

EL CONGRESO NACIONAL

C O N S I D E R A N D O

Que el Instituto Superior "ANDINO" de la ciudad de Quito, se encuentra cumpliendo sus **BODAS DE PLATA INSTITUCIONALES**;

Que el Instituto Superior "ANDINO", en el decurrir de estos años ha entregado a la comunidad ecuatoriana, promociones de bachilleres comprometidos con el desarrollo de la Patria desde las distintas actividades que se encuentran cumpliendo;

Que es deber de los organismos gubernamentales brindar un reconocimiento, capaz de estimular la actividad docente desempeñada por este Centro Superior; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,



A C U E R D A

Felicitar al **INSTITUTO SUPERIOR "ANDINO"**, a sus Autoridades, Personal Docente, Administrativo, Estudiantes y Padres de Familia en su **VIGESIMO QUINTO ANIVERSARIO DE FUNDACION**.

Hacer votos porque la tarea del Instituto Superior "ANDINO" se vea proyectada para muchos años más en la entrega de ciudadanos moral y profesionalmente solventes.

Delegar al señor Licenciado Marco Proaño Salgado, Presidente de la Comisión Especial Permanente de Educación y Cultura del Congreso Nacional, para que en su representación entregue el presente Acuerdo a las Autoridades del Plantel, en la Sesión Solemne que con tal motivo se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y nueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.

Dr. HEINZ MOELLER FREILE
Presidente del Congreso Nacional

Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
Secretario General